

¡Que lleguen los padres!



Por FERNANDO PARIENTE

Una experiencia anecdótica

Catálogo de escollos que hay que evitar

Veinte cosas para no hacer

HAN empezado este curso a funcionar los Consejos de Centro en los Colegios públicos e Institutos de Bachillerato. Profesores, padres, alumnos y personal no docente han elegido a sus representantes legales en los órganos colegiados de gobierno y el tren de la participación se ha puesto en marcha, pero ya los primeros «chirridos» y desajustes del mecanismo han comenzado a producirse en muchos sitios.

Una experiencia anecdótica

HE oído recientemente el comentario de un secretario de instituto sobre las primeras reuniones del Consejo de su Centro. Estaba desesperado porque las reuniones avanzaban con suma dificultad; las cuestiones más rutinarias y sencillas se convertían en verdaderos problemas, acaparando el tiempo y la atención de todos, mientras que las cuestiones transcendentales apenas si tenían eco y se pasaba sobre ellas como gato sobre brasas. A su parecer, la causa principal de este mal funcionamiento habría que buscarla en la falta de preparación específica de los padres para compartir la gestión de un Centro escolar. Por eso cuando se trataba de enfocar problemas de fondo no se sentían seguros de estar capacitados para compartir una toma de decisión y se inhibían, pero, sin embargo, se lanzaban «a tumba abierta» en el planteamiento de polémicas sobre cosas periféricas, a veces absurdas, que tenían muy poco que ver con la marcha general del Centro. Algunos ejemplos: En su Instituto se planteó una discusión casi feroz en torno al tema del viaje de estudios de fin de curso. El problema consistía en que los padres no estaban dispuestos a permitir que los profesores que iban a acompañar a los alumnos no pagasen religiosamente, como los demás, su cuota de viaje. En otra ocasión, la polémica se enzarzó con motivo de las calificaciones de Matemáticas de una evaluación en segundo de BUP y en otra por la expulsión de un alumno de clase de Educación Física.

En resumen, las reuniones del Consejo de Centro se convertían más en plataforma de reivindicaciones que en generador de decisiones que sirvieran para regir los destinos del Centro.

Catálogo de escollos que hay que evitar

ESTIMULADO por esta problemática, que afecta hoy sólo a los Centros públicos, pero que llegará mañana a todos, me gustaría hacer, ahora, una serie de reflexiones sobre lo que nunca debería hacer un padre elegido representante y miembro de cualquiera de los órganos colegiados de gobierno de un Centro escolar.

Voy a exponer las ideas que se me ocurren en forma de enunciados breves, sin desarrollar, para que queden ahí como un catálogo improvisado, que no pretende agotar el tema, sino ofrecer algunas pautas de reflexión.

Creo que hoy no se puede hacer más. Hace falta andar bastante camino para entrenar la participación de los padres en la gestión de un Centro escolar. El rodaje irá mostrando cuáles son los obstáculos principales y la forma más adecuada de resolverlos.

Veinte cosas para no hacer

1. Pensar que ser elegido es más un éxito personal y una meta que un servicio y el principio de un tarea.
2. Confiar alegremente en el sentido común y no estudiar con profundidad los problemas del centro y sus posibles soluciones.
3. Actuar con excesivo personalismo, pretendiendo imponer ideas propias no compartidas por la mayoría.
4. Sentirse simplemente portavoz de los otros padres y mantener posturas perennemente indecisas y ambiguas.
5. Dejarse mediatizar por los problemas personales y académicos que vivan sus hijos en el Centro.
6. Sentirse con derecho a opinar de todo por el hecho de haber sido elegido representante. Se puede tener derecho a opinar, pero la ignorancia exime del deber de ejercer tal derecho.

7. Entrar en la discusión de aquellos temas específicos para los que no tienen una adecuada preparación.
8. Convertirse en vehículo y cauce de quejas individuales no suficientemente contrastadas y comprobadas.
9. Tomar actitudes que fomenten la división entre el colectivo de padres.
10. Tomar actitudes paternalistas ante el Centro.
11. Interferir en terrenos específicos del profesorado: metodología de clase, elección de libros de texto y otros materiales didácticos, horarios, etc.
12. Utilizar la organización escolar como trampolín personal para otros intereses.
13. Intentar influir desde el puesto de representante en los resultados académicos de sus hijos o de los hijos de los amigos.
14. Tratar de solucionar los problemas acudiendo directamente a la dirección, puenteando a los responsables inmediatos.
15. Convertir al Consejo de Centro en una tribuna donde lucir cualidades o defectos personales.
16. Actuar demagógicamente buscando más la presentación y planteamiento de problemas que sus soluciones.
17. Ponerse en la actitud de fiscalizar y controlar en lugar de colaborar y crear.
18. Olvidar que la tarea de dirigir un Centro docente exige una preparación específica que no se puede improvisar.
19. Pensar que se agota su misión como representantes solamente acudiendo a las reuniones de los organismos, sin pisar el Centro en otras ocasiones.
20. Olvidar que los Centros tienen ya una historia y querer revisarlo todo nada más llegar.

Evidentemente es más fácil decir lo que no hay que hacer que presentar un programa positivo de acción; soy consciente de ello. Se trata simplemente de llamar la atención sobre un problema, pero habrá que volver en estas páginas sobre el tema, enfocándolo de un modo más positivo. ■